



DECRETO N° 1332
NEUQUEN, 22 JUL 1993

VISTO:

La renuncia al cargo de Secretario de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Neuquén, presentada por el Arq. JORGE GRIN; y

CONSIDERANDO:

Que el citado funcionario fue designado por Decreto N° 2377/92;

Que corresponde aceptar la renuncia presentada, agradeciendo los servicios prestados durante su gestión;

Por ello:

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:**

Artículo 1º) **ACEPTASE** a partir del 22 de julio de 1993, la renuncia presentada por el ----- Arq. JORGE GRIN, D.N.I. N° 4.433.693, Clase 1943, al cargo de Secretario de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Neuquén.-

Artículo 2º) **AGRADECERESE** públicamente los servicios prestados por el funcionario re-/ ----- nunciante, durante su gestión.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por las señoras Secretarías de Medio / ----- Ambiente y de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4º) **REGISTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, al / ----- Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

ES COPIA.-

FDO.) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
GARRE

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

